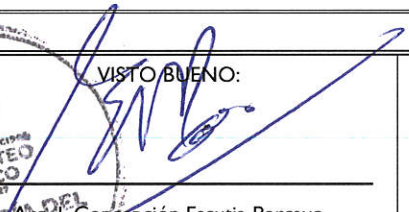


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO:	
Constancia Domiciliaria			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/SHA/001
Documento oficial con el que se acredita que una persona es residente de alguna localidad ubicada en este municipio.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia Domiciliaria	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Tres meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano requiera acreditar su domicilio actual, para diversos trámites.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Credencial para votar, Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono) o constancia del Delegado Municipal.	NO	1 COPIA	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2. Acta de nacimiento	NO	1 COPIA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Acta Constitutiva	NO	1 COPIA	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2. Comprobante de domicilio que acredite el domicilio de la empresa. (luz, agua, teléfono, etc.).	NO	1 COPIA	
3. Credencial para votar del interesado o apoderado legal de la empresa.	NO	1 COPIA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Entrega de documentación y de manera inmediata se elabora su formato de pago, al concluir su pago, regresa a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, para que se haga entrega del documento requerido.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Veinte minutos		
COSTO:	\$113.00	Fundamento Jurídico Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO ☒	TARJETA DE CRÉDITO ☐	TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. J. Concepción Escutia Porcayo			
DOMICILIO:		CALLE:		Av. Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	
						302	
COLONIA:		Barrio San Miguel		MUNICIPIO:		San Mateo Atenco	
C.P.:		52104		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
728		6901100		1002		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO: secayuntamiento@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	
						N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
		N/A		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿ la entrega es de inmediato?					
RESPUESTA:		SI					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ Puede asistir alguna otra persona en mi representación a realizar el trámite?					
RESPUESTA:		Si, con credencial para votar, para anexar en el trámite.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ Se requiere foto?					
RESPUESTA:		No es necesario para el trámite, al menos que así lo requiera el ciudadano					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Yolanda Díaz Heras Secretaria del Secretario del Ayuntamiento		 Arq. J. Concepción Escutia Porcayo Secretario del Ayuntamiento.		 COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA 01 / 08 / 2025	